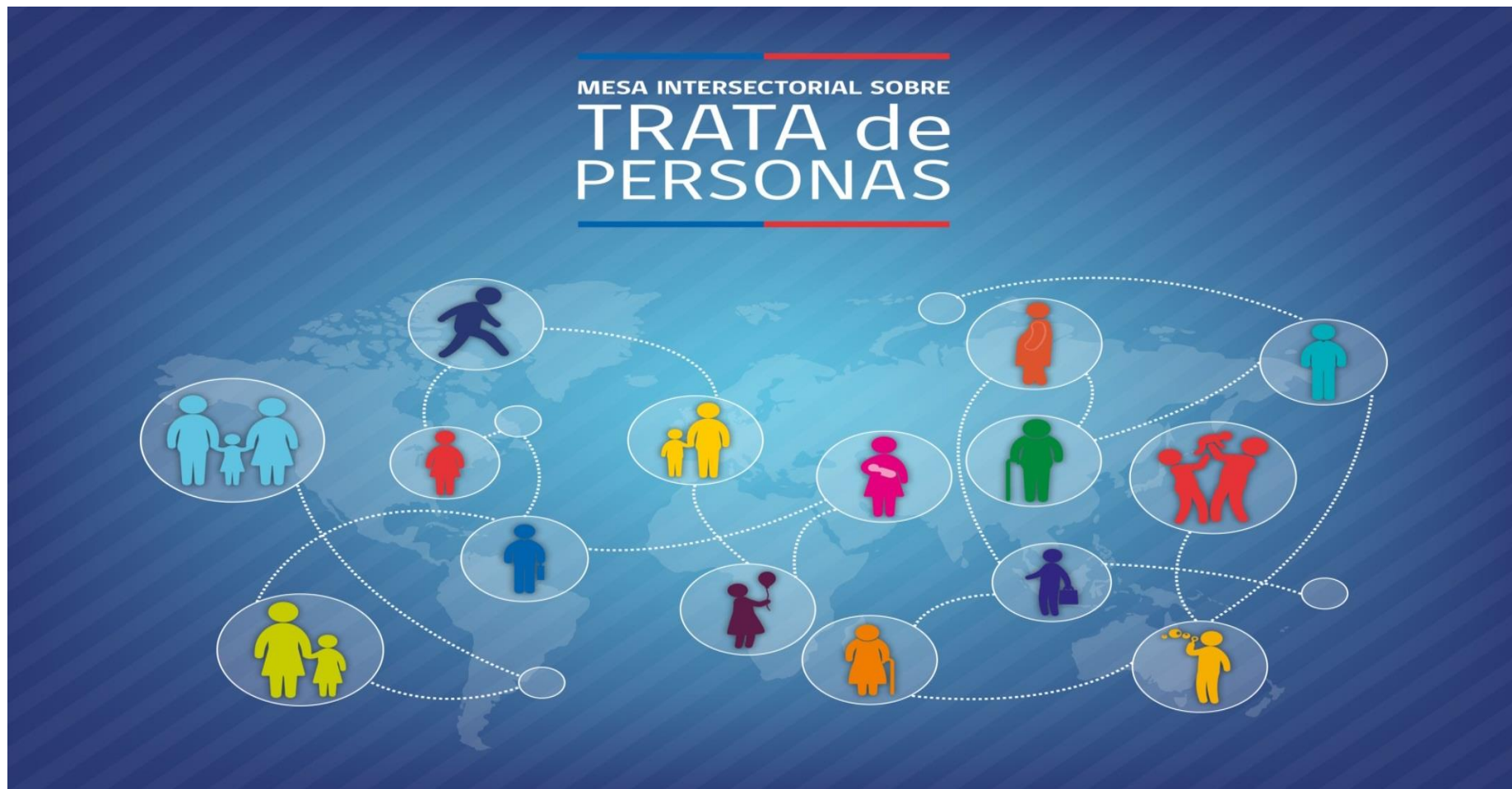


Protocolo Intersectorial de Atención a Víctimas de Trata de personas

MITP Región Metropolitana



Coordinación del Protocolo

MITP

Protocolo Intersectorial de Atención a Víctimas de Trata de personas

Objetivo

Garantizar el ejercicio de los derechos de las víctimas de trata de personas en lo relativo al acceso a la atención, protección, reparación y prevención de la victimización secundaria

Incorporación de un ente Coordinador regional

- Programa Apoyo a Víctimas de la Subsecretaría de Prevención del Delito coordina el Protocolo Intersectorial a escala regional.

Funciones de la Coordinación de casos

- Articulación y entrega de las distintas prestaciones en función de la necesidad de las víctimas
- Comunicación permanente con las instituciones
- Seguimiento a los casos ingresados al Protocolo

Instituciones integrantes del Protocolo

Instituciones Públicas



Ministerio del Interior y Seguridad Pública: PAV, DEM, DAS



Ministerio de Justicia: SENAME, CAJ, SML



Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género



Policía de Investigaciones de Chile (BRITRAP)



Carabineros de Chile (OS9)



Ministerio Público



Ministerio de Salud



Ministerio de Educación.



JUNJI.



Fundación Integra.



Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Internacionales



ACNUR



OIM

Sociedad Civil



ONG RAÍCES



ONG INCAMI



Servicio Jesuita a Migrante



Corporación Humanas



ONG Regionales vinculados a temas de migración, infancia y/o género

Coordinación Interinstitucional

La **coordinación interinstitucional** permite optimizar los recursos y entregar respuestas oportunas a las personas que han sufrido vulneraciones en sus derechos.



Funcionamiento del Protocolo

Activación

- Detección: identificación del delito
- Denuncia al Ministerio Público o policías (BRITRAP PDI, OS9)
- Derivación a organismo competente de la red

Valoración

- Informe Valoración integral (instrumento de coordinación)

Intervención

- Protección
- Prestaciones jurídicas
- Retorno voluntario y asistido o derecho a permanencia en el país
- Regularización migratoria: Visa 33 bis otorgada por el DEM
- Reinserción social educacional y laboral
- Prestaciones de salud

Flujograma de prestaciones

Detección

CASO

Protección

Coordinación del Protocolo

Prestaciones
jurídicas

Retorno asistido
y protegido

Regularización
migratoria

Alojamiento

Prestaciones de
asistencia
básica

Salud

Reinserción social,
educacional y
laboral

Datos de contacto Región Metropolitana

Punto Focal Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas

Sra. Lorena Escalona

Rocío Herrera

SEREMI de Justicia

seremirm@minjusticia.cl

rherrerav@minjusticia.cl

2-6743587

Coordinadora del Protocolo Intersectorial

Lidia Huguet

Programa Apoyo a Víctimas

lhuguet@interior.gov.cl

2-5502754

